



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

## DISPOSICIÓN N° 4 5 3 6

BUENOS AIRES, 01 JUL 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-09848-11-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

### CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.-Sucursal Mendoza-

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

07.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

### DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor EDUARDO SERU, Matrícula Provincial Nro.2254, como Director Técnico de la firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.- Sucursal Mendoza -, con domicilio en la calle Besares Nro.106 y calle



# DISPOSICIÓN N° 4536

"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

Pablo Casale, Chacras de Coria, Localidad: Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, a partir del 08 de Junio de 2011.

ARTICULO 2º- Inscríbase a la Farmacéutica Señora CARINA CECILIA DAMINO, Matrícula Provincial Nro.3041, como Directora Técnica de la firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.- Sucursal Mendoza -, con domicilio en el artículo precedente, a partir del 08 de Junio de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-09848-11-2

DISPOSICION Nro.

4536

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.